
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.177

Sábado 12 de Febrero de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2085390

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

**NOMBRA AL SEÑOR ISSA FARID KORT GARRIGA COMO EMBAJADOR 1ª
CATEGORÍA EXTERIOR**

Núm. 62.- Santiago, 14 de junio de 2021.

Vistos:

La Constitución Política de la República; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre el Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; el DFL N° 33, de 1979, el decreto N° 154, de 2020, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; las resoluciones N°s 30, de 2015, y 6, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que por decreto N° 154, de 2020, se aceptó la renuncia del señor Eduardo Pablo Tapia Riepel, al cargo de Embajador, 1ª Categoría Exterior, a contar del 16 de enero de 2021.

Decreto:

1. Nómbrase al señor Issa Farid Kort Garriga (RUN N° 13.923.366-2), Embajador 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, contar del 14 de junio de 2021.

2. Por razones impostergables de buen servicio, el Embajador asumirá sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Allamand, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- José Antonio González Sesé, Director General Administrativo (S).